

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
YOPAL (CASANARE) TRIBUNAL ADMINISTRATIVO
Estado Electrónico (Ley 1437/2011) N° 039

FECHA: 02/03/2022

RADICADO		CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACIÓN	Fecha Providencia	Fechas		Magistrado Ponente
							Inicial	V/miento	
85001233300020180000700		POPULAR (Medidas Cautelares)	DEFENSORÍA DEL PUEBLO REGIONAL CASANARE	MUNICIPIO DE HATO COROZAL y OTROS	ABRIR INCIDENTE DE DESACATO	01/03/2022	02/03/2022	02/03/2022	Dra. LARA
85001233300020210022700		POPULAR	PERSONERÍAS DE NUNCHÍA. YOPAL, HATO COROZAL y SAN LUIS DE PALENQUE	NACIÓN-MINTRANSPORTE-INVÍAS	ACEPTAR COADYUVANCIA	01/03/2022	02/03/2022	02/03/2022	Dra. LARA
85001233300020220001700		NULIDAD	EDWIN ALEXANDER MONROY GONZÁLEZ	EDINSON VLADIMIR OLAYA MANCIPE	INADMITIR DEMANDA	01/03/2022	02/03/2022	02/03/2022	Dra. LARA
85001333300220210017801		NULIDAD ELECTORAL	JOSÉ LUIS AVENDAÑO ORTIZ	MUNICIPIO DE YOPAL y CONCEJO MUNICIPAL DE YOPAL	DECLARA BIEN NEGADO RECURSO DE APELACIÓN	01/03/2022	02/03/2022	02/03/2022	Dra. LARA
LOS PROCESOS SE PUEDEN VISUALIZAR EN LA PAGINA DE LA RAMA JUDICIAL - TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CASANARE AVISOS A LA COMUNIDAD - EXPEDIENTES DIGITALES									

SE FIJA EN EL PORTAL WEB DE LA SECRETARÍA DEL TRIBUNAL POR EL TÉRMINO LEGAL.


GINA HELENIET RIVERA PEÑA
Secretaria General